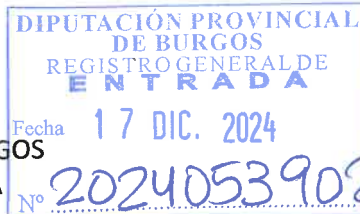




DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
GRUPO PROVINCIAL SOCIALISTA



PSOE

DÑA. NURIA BARRIO MARINA, PORTAVOZ DEL GRUPO DE SOCIALISTA-PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97/3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 LA SIGUIENTE:

PROPOSICIÓN

Instar a la Diputación Provincial de Burgos a poner en servicio las tres motoniveladoras de su propiedad, asumir la compra de otras tres nuevas y aumentar su rendimiento y eficiencia

ANTECEDENTES

Los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes tienen la competencia y responsabilidad de mantener en perfecto estado los caminos rurales y de concentración de sus respectivas localidades. Se trata de una obligación que cobra mayor relevancia e interés en una provincia como la de Burgos, eminentemente agrícola y ganadera.

La Diputación publicó por fin recientemente la resolución de la convocatoria bienal de subvenciones para la reparación de estas vías, dirigida a ayuntamientos y pedanías y dotada con dos millones de euros. Esta cantidad ha servido para cubrir tan sólo 87 de las 453 solicitudes que recibió la convocatoria, lo que confirma el gran interés y demanda que suscitan estas ayudas.

Pese a la importante acogida que encuentran estas subvenciones, las cuatro motoniveladoras de la Diputación destinadas a la conservación de caminos dejaron de prestar sus servicios hace casi siete años, el pasado 30 de abril de 2018. Además, esta institución omitió esta convocatoria de ayudas en cuatro de los últimos siete ejercicios: 2017, 2019, 2020 y 2023.

En el año 2018 hubo una convocatoria extraordinaria a petición del Grupo Socialista, dotada de un millón de euros, que se resolvió en octubre ya, mientras que para 2021 y 2022 la Diputación optó por publicar una bienal mediante un convenio con Tragsa, dotada con 1,8 millones de euros y que resultó ser 'café para todos', al conceder ayudas a todos los solicitantes, aunque con cantidades que oscilaban entre los 3.000 y 5.000 euros para cada uno, insuficientes para ejecutar algo más que un mero parcheo.

Diputación Provincial de Burgos
Paseo del Espolón, 34



En cuanto a la última convocatoria, correspondiente a 2024 y 2025, apenas ha servido para cubrir el 19% de las solicitudes, por insuficiencia de crédito y, a este ritmo, se tardarían al menos diez años en satisfacer las necesidades actuales de reparación de caminos, sin tener en cuenta que estas tareas deben de ser constantes. Cabe esperar, por lo tanto, la imposibilidad de atender a la totalidad de las peticiones con la actual fórmula, puesto que es previsible que se siguieran aumentando las necesidades de manera exponencial a lo largo del tiempo.

Numerosos alcaldes/as y concejales/as, tanto de ayuntamientos como de entidades locales menores, han expresado su malestar y sus quejas, sobre todo, los no beneficiarios.

Hasta el pasado 30 de abril de 2018, la Diputación contaba para estas tareas con cuatro motoniveladoras, a demanda de los ayuntamientos a través de una lista de espera que el servicio de Vías y Obras gestionaba y se encargaba de distribuir el trabajo. Pero la orden de suspensión de este servicio supuso la paralización de estas máquinas y seis años y ocho meses después, existe cierto desgobierno en el auxilio para los ayuntamientos respecto de los caminos rurales.

En la actualidad, la Diputación sólo dispone de tres motoniveladoras, puesto que vendió una hace dos años, pero sólo tiene una operativa, aunque prácticamente paralizada en sus instalaciones de Valdechoque. Las otras dos están en desuso y aparcadas en los alrededores de las naves del parque provincial de maquinaria y a la intemperie, por lo que es previsible que requieran de inversiones en mantenimiento y reparación para volver a ponerlas en marcha

Paradójicamente, mientras que esta maquinaria permanece prácticamente paralizada, pese a su elevado coste económico y a que la Diputación dispone de trabajadores capacitados para su utilización, buena parte de los municipios de menos de 20.000 habitantes de esta provincia reclaman su actividad, para intentar dar una solución a sus caminos, cada vez más y más deteriorados.

Así, esta Diputación Provincial no puede permanecer impasible a esta situación y debe de dar pronta resolución a este problema.

Por todo ello, el Grupo Provincial Socialista formula la siguiente:

PROPOSICIÓN

El pleno de la Diputación Provincial de Burgos insta a esta Institución:

Diputación Provincial de Burgos
Paseo del Espolón, 34



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
GRUPO PROVINCIAL SOCIALISTA



PRIMERO. – A poner en funcionamiento efectivo las tres motoniveladoras que conserva en propiedad la Diputación Provincial a la mayor brevedad posible

SEGUNDO. – A diseñar un plan para la adquisición de otras tres motoniveladoras nuevas, comprando una cada año, a partir de 2025

TERCERO. – A que diseñe y prevea un plan de trabajo para estas máquinas, a fin de obtener el mayor rendimiento posible, de manera que, al menos durante seis meses entre primavera y verano, se las dote de personal para que trabajen a doble turno para optimizar su rendimiento

En Burgos, a ¹⁷ de diciembre de 2024

Fdo.: Nuria Barrio Marina
Portavoz Grupo Socialista

A/A PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

